



DECRETO N° **1342** /2013

ARICA, 11 DE FEBRERO DE 2013

VISTOS:

- a) Ordinario N° 315, de fecha 01 de Febrero de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**CARNAVALES EN AZAPA**".
- b) Memorándum N° 144, de fecha 06 de Febrero de 2013 de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 2337, de fecha 07 de Febrero de 2013, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**CARNAVALES EN AZAPA**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																								
1.1.-NOMBRE	:	Carnavales en Azapa.																						
1.2.-EJECUTA	:	Ilustre Municipalidad de Arica; Dirección de Desarrollo Comunitario; Delegación Azapa.																						
1.3.-LUGAR	:	KM 12 de Azapa, Poblado San Miguel.																						
1.4.-FECHA	:	Febrero																						
1.5.-CLAUSULA C/V	:	No Aplica																						
1.6.-COBERTURA	:	4.000 personas.																						
1.7.-PROGRAMA	:	Actividad que se llevara a cabo en el Valle de Azapa kilómetro 12, poblado San Miguel.																						
II.- FUNDAMENTOS	:	La Ilustre Municipalidad de Arica, desde la Dirección de Desarrollo Comunal, a través de la Delegación de Azapa promueven la permanencia de la identidad y la cultura de los pobladores del valle de Azapa de las diversas etnias y culturas vivas fomentando y fortaleciendo las diversas costumbres y tradiciones a lo largo del valle.																						
III.-OBJETIVO GENERAL	:	Fortalecer y poner en valor cultural y el patrimonial inmaterial del valle de Azapa a través de sus costumbres y tradiciones con toda la comunidad.																						
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el por primera vez el Martes de Challa en el poblado de San Miguel desde el municipio. 2. Coordinar y organizar el primer y segundo domingo de Carnaval en San Miguel de Azapa. 3. Realizar el cierre de los Carnavales en Azapa con tradición afro-azapeña. 																						
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	:	<p>Humanos: Director DIDECO. Delegación Azapa. ODIMA Ofic. Afrodescendiente.</p> <p>Requerimientos :</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Detalle</th> <th style="width: 15%;">Valor</th> <th style="width: 15%;">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Productos y alimentos para preparar comida y cócteles. (bebidas, agua, jugo, verduras, frutas, pan, vienasas, helados, mayonesa, carnes, arroz) para 100 personas.</td> <td style="text-align: right;">150.000</td> <td style="text-align: right;">150.000</td> </tr> <tr> <td>Impresiones de afiches y lienzos.</td> <td style="text-align: right;">200.000</td> <td style="text-align: right;">200.000</td> </tr> <tr> <td>Producción para la presentación del grupo de cumbia D´Ceos en Azapa, incluye amplificación.</td> <td style="text-align: right;">600.000</td> <td style="text-align: right;">600.000</td> </tr> <tr> <td>Reconocimientos, diplomas y galvanos.</td> <td style="text-align: right;">200.000</td> <td style="text-align: right;">200.000</td> </tr> <tr> <td>Varios insumos, artículos de librería.</td> <td style="text-align: right;">100.000</td> <td style="text-align: right;">100.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td></td> <td style="text-align: right;">1.250.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del programa IVA incluido \$ 1.250.000.-</p> <p>Fondo a rendir: por la suma de \$ 550.000, a nombre de la Sra. Cecilia Huerta Collao, RUT; 11.341.667-k, funcionaria planta escalafón administrativo Grado 18, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</p>		Detalle	Valor	Total	Productos y alimentos para preparar comida y cócteles. (bebidas, agua, jugo, verduras, frutas, pan, vienasas, helados, mayonesa, carnes, arroz) para 100 personas.	150.000	150.000	Impresiones de afiches y lienzos.	200.000	200.000	Producción para la presentación del grupo de cumbia D´Ceos en Azapa, incluye amplificación.	600.000	600.000	Reconocimientos, diplomas y galvanos.	200.000	200.000	Varios insumos, artículos de librería.	100.000	100.000	Total		1.250.000
Detalle	Valor	Total																						
Productos y alimentos para preparar comida y cócteles. (bebidas, agua, jugo, verduras, frutas, pan, vienasas, helados, mayonesa, carnes, arroz) para 100 personas.	150.000	150.000																						
Impresiones de afiches y lienzos.	200.000	200.000																						
Producción para la presentación del grupo de cumbia D´Ceos en Azapa, incluye amplificación.	600.000	600.000																						
Reconocimientos, diplomas y galvanos.	200.000	200.000																						
Varios insumos, artículos de librería.	100.000	100.000																						
Total		1.250.000																						
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario y Financiados con los fondos asignados a la Delegación de Azapa , de acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:																						

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR \$
Productos y alimentos para preparar comida y cócteles. (bebidas, agua, jugo, verduras, frutas, pan, vienasas, helados, mayonesa, legumbres carnes, arroz) para 120 personas.	215.22.01.001.001	Alimentos para personas (Dideco)	S.P. N° 5, Act. Recreacionales.	150.000
Impresiones de afiches y lienzos.	215.22.07.002.002	Otros servicios de Impresión	S.P. N° 5, Act. Recreacionales.	200.000
Producción para la presentación del grupo D´Ceos en Azapa, incluye amplificación.	215.22.08.011.001	Producción de eventos p/ terceros (S alzada) DIDECO	S.P. N° 5, Act. Recreacionales.	600.000
Reconocimientos, diplomas y galvanos.	215.24.01.008.004.001	DIDECO (gastos en premios)	S.P. N° 5, Act. Recreacionales.	200.000
Varios insumos, artículos de librería.	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina.	S.P. N° 5, Act. Recreacionales.	100.000
			Valor Total	\$ 1.250.000

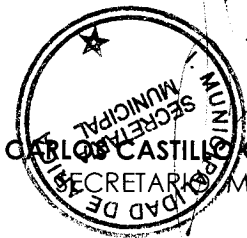
El monto del Programa es de \$ 1.250.000.-

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 550.000, a la Sra. Cecilia Huerta Collao, R.U.T. N° 11.341.667-K, Escalafón Administrativo, Grado 18, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.392 "Otros Fondos a Rendir (Cecilia Huerta Collao).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Turismo y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL



DR. OSCAR URUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/FNJ/CCGP/bcm.-